Un Anuncio de la Cancillería Argentina Es Aplaudido en Estados Unidos

NO ACEPTAN EL PLAN DEL VIRREY MOUNTBATTEN

Lo Estudió el Gob. Británico

EL PROBLEMA HINDU

LONDRES, 23 ANS). — El gabinete británico en una reunión de casi una hora bajo la presidencia de Attlee decidió que la única solución práctica de la actual situación de la India son las propuestas originales de la misión del gobierno.

También debatió un plan alternativo del virrey Mountbatten que comprende la partición de la India en estados hindúes y musulmanes. Los ministros de Comercio, Stafford Cripps, de Defensa A. V. Alexander y de Relaciones Exteriores, Ernest Bevin, criticaron tal plan diciendo que una India dividida sería "económicamente malsana, lo cual conduciría a la enemistad y quizá a la guerra civil".

El gabinete resolvió luego que Mountbatten vuelva a presentar la propuesta de la misión del gabinete a los dirigentes políticos de la India en la conferencia de Simla el 2 de junio y que en caso de que no la acepten, el virrey presentará un plan alternativo de partición, acerca del cual el gabinete resolverá después que los dirigentes indios resuelvan qué procedimiento aceptarán.

Mountbatten no asistió a la reunión del gabinete hoy, pero conversará con el mismo antes de partir para la India el jueves próximo "a más tardar", según fuentes oficiales, las cuales admitieron que las conferencias del virrey con el gobierno británico tomaron más tiempo del previsto.

CAMPAÑA DE VARIOS PARLAMENTARIOS

No hay comentarios sobre la reunión del gabinete de hoy, pero una alta fuente oficial dijo: "Una cosa es cierta: el gabinete es unánime en que si bien la India puede dividirse políticamente, no puede haber en cambio división en los aspectos internacionales".

Por otra parte, los grupos parlamentarios laboristas dirigidos por Reginald Sorensen ha iniciado un movimiento para la transferencia inmediata del poder al actual gobierno interino de India, al cual se le daría status de dominio con el propósito de que así pueda dedicarse con mayor tranquilidad a determinar el futuro de la India.

Sorensen, al comentar la propuesta del dirigente musulmán Jinnah para que se trace un corredor a través de Hindustan para unir los estados musulmanes del este y oeste, era "imposible". Añadió: "Si se acepta [illegible] a un corredor, a través de corredores, de tal modo los corredores a través de Pakistan e India quedarán enlazados con otros corredores."

NEHRU RECIBIO LA PROPUESTA INGLESA

MUSSOORIE, India, 23 (ANS).— Se tiene entendido que el Pandit Jawaharlal Nehru recibió el texto de la proposición británica de transferencia del gobierno de India.

Se dice que el texto se envió a este lugar en las alturas de India donde descansan Nehru y Sardar Patel, su ministro del Interior, hasta el 2 de junio en que conferenciarán con el virrey Mountbatten.

Según se dice, se propone el nombramiento de tres comisiones: una para la demarcación de los territorios hindú y musulmán, otra para dividir los bienes y obligaciones nacionales y la tercera para determinar, respecto a las fuerzas defensivas.

El nuevo texto altera la proposición original británica de India unificada. Se presume que también se haya enviado copia a Mohamed Ali Jinnah, líder musulmán, y Baldev Singh, ministro de Defensa de la India.

El congreso del partido panindia está dispuesto a aceptar la división siempre que las provincias de Punjab y Bengala se dividan sobre la base de las mayorías en las comunidades. Según dice, Jinah se opone a toda la proposición británica.

Las comisiones tienen órdenes de informar dentro de dos o tres meses. Entonces se establecerán gobiernos separados para Indostanos y Pakistanos, sobre la base de dominio con el virrey sirviendo como jefe constitucional y con dos asambleas constituyentes, una por cada estado.

NO SE TRATARON TEMAS POLITICOS EN URUGUAYANA, REVELO BRAMUGLIA

Participará Brasil en Obras a Realizarse en Salto Grande

LA DEPORTACION DE ESPIAS DEL EX EJE

BUENOS AIRES, 23 (ANS).— El ministro de Relaciones Exteriores reunió a los periodistas en el salón dorado del Palacio San Martín, a quienes formuló declaraciones sobre la deportación de ex espías del Eje, y como la Argentina ha cumplido los compromisos internacionales contraídos.

Después de referirse a los decretos dados por el P. E. sobre la deportación de ex agentes nazi fascistas, el Dr. Bramuglia informó que los espías ausentes del país eran dieciséis, y que sumaban 49 las personas prófugas o en libertad, con conocimiento de las Naciones Unidas.

A continuación el canciller expresó que todas las personas que se hallaban prófugas, por las investigaciones realizadas por la policía federal, se ha comprobado que se ausentaron del país.

"Todas ellas, dijo, están al margen de la ley, y en caso de volver al país serían detenidas y se procedería de acuerdo con el tratamiento aplicado a los otros espías nazis.

También explicó el ministro que con el último decreto quedaba completada la lista de los agentes nazis en el país, que en su totalidad son 125, descompuestos en la siguiente forma: 60 deportados o detenidos por orden judicial; 43 prófugos; 16 ausentes; 4 en libertad por su estado precario de salud y uno por ser argentino naturalizado.

Señaló el Dr. Bramuglia que con el cumplimiento de los seis decretos de deportación, el gobierno argentino había cumplido con los pactos establecidos. Preguntado si consideraba que con este procedimiento se iba a facilitar la próxima conferencia de cancilleres en Río de Janeiro, el canciller respondió:

—"Es [illegible] una cuestión de otra índole".

Contestando a otra pregunta periodística, el ministro dijo que era objeto de estudio la situación en que se encuentran los marinos del "Graf Spee" que se habían casado con mujeres argentinas.

Además se le preguntó si era verdad que en la reciente reunión de los presidentes de Argentina y Brasil, en Uruguayana se había tratado el problema del comunismo en América del Sud, expresando el canciller que sólo se trataron problemas económicos, los que fueron dados a conocer por la prensa de ambos países, y que en ningún momento se consideraron problemas políticos.

También expresó el Dr. Bramuglia que no se trató en ningún momento el propósito de declarar puerto libre a Paso de los Libres y a Uruguayana.

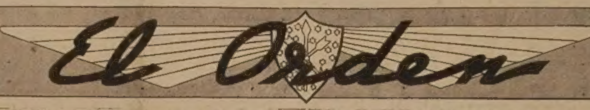
Finalmente los periodistas preguntaron al ministro si la visita del embajador paraguayo, doctor Dos Santos, que momentos antes había abandonado el despacho, estaba vinculada a los hechos que se registraban en el país hermano, contestando el Dr. Bramuglia que el asesor jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay, que acompañaba al embajador, había venido a despedirse, pues mañana parte rumbo a su país.

BRASIL PARTICIPARA EN OBRAS DE SALTO GRANDE

BUENOS AIRES 23 (ANS).— En una breve conferencia con los representantes de la prensa el titular de Relaciones Exteriores, doctor Bramuglia, explicó el alcance de la participación de Brasil en la ejecución de las obras de Salto Grande, iniciadas hace poco por los gobiernos de Argentina y Uruguay.

Al respecto dijo el ministro que previamente se realizará una conferencia tripartita, y que luego Brasil enviará sus representantes ante la comisión mix

(PASA A Pág. 2)



AÑO XX. N° 9646 ★ Santa Fe, sábado 24 de mayo de 1947 Fundado por Don Alfredo Estrada (8 Páginas)

Habló el Embajador Inglés, R. Leeper

BUENOS AIRES, 23 ANS). — Con diversos actos la colectividad británica comenzó a celebrar el día del Imperio Británico, que se conmemorará mañana, con motivo de cumplirse un nuevo aniversario del nacimiento de la reina Victoria.

En un restaurant céntrico se sirvió a mediodía el almuerzo anual de la Sociedad Británica, con asistencia del embajador sir Reginald Leeper.

En esta oportunidad el diplomático pronunció un discurso en el que expresó:

"Somos el único pueblo del mundo que no nos avergonzamos de emplear la palabra Imperio, porque sabemos que el desarrollo y el desenvolvimiento del Imperio Británico no tienen visos de similitud con el de otro imperio alguno.

"El Imperialismo británico ha sido denunciado como algo muy egoísta, como algo muy perverso. Pero haría falta mucha credulidad para admitir que haya constituido en momento alguno una amenaza para la paz mundial.

"Todo lo contrario. La desaparición del Imperio Británico implicaría un peligro de lo más serio para la paz universal. Su posición, su influencia, tan hondamente arraigadas, constituyen sin duda alguna uno de los factores más preponderantes hoy en día para asegurar la paz del mundo.

"Hoy hace exactamente un año, continuó diciendo, que llegué a este país. En ese lapso he observado ciertas y determinadas tendencias. Algunas no tienen atingencia con la fecha que hoy festejamos, otras en cambio están relacionadas con esta efemérides. No me corresponde a mí decir si los británicos son queridos por los argentinos, pero estoy seguro que sí, se merecen la confianza general.

El embajador terminó su discurso con estas palabras:

"Es mi fiel convencimiento que el Imperio Británico ha sido fiel y seguirá siendo fiel a su tradicional política de juego limpio. Empeñaría mi palabra de honor en este sentido y se que todos cuantos me escuchan harían lo mismo. Qué cada uno de nosotros, en su conducta cotidiana dé expresión cabal a este postulado fundamental de nuestra fe, para así convertirlo en hermosa realidad y que esta resolución inquebrantable sea nuestra consigna en este día del Imperio de 1947, en la ciudad de Buenos Aires".

PERON OFRECE HOY UNA RECEPCION

El Expendio de Medicamentos Será Severamente Controlado

PROYECTAN DEROGAR LA LEY DE RESIDENCIA

BUENOS AIRES, 23 (ANS).— El presidente de la Nación y su señora esposa ofrecerán mañana una recepción en honor del cuerpo diplomático extranjero y de los jefes y oficiales de las fuerzas armadas.

El acto se realizará a las 19, en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno.

ADOPTO RESOLUCIONES EL Dr. CARRILLO

BUENOS AIRES, 23 (ANS).— En la aplicación del decreto número 25.394, que establece las condiciones que deberán regir el expendio de medicamentos en todo el país, y con el propósito de que el público posea los elementos de juicio para exigir que los precios sean aplicados de manera uniforme, cualquiera que sea la farmacia donde los adquiera, el secretario de Salud Pública adoptó diversas disposiciones de interés general, complementarias de las dictadas en los días anteriores.

Se dispone que a partir de los 60 días de la fecha las droguerías y farmacias no aceptarán mercaderías que no lleven impresas en sus envases, con letras de imprenta, a fuego o perforada, la frase "precio uniforme en toda la República" (y el precio a continuación).

Además, han sido designados los funcionarios que tendrán a su cargo la tarea de elaborar el catálogo de precios de especialidades medicinales, el cual será entregado sin cargo a todas las farmacias del país.

PROYECTAN DEROGAR LA LEY 4144

BUENOS AIRES, 23 (ANS).— En torno a la ley de residencia esta tarde se realizó una reunión en el Congreso, participando los miembros de la Comisión de Legislación Penal y de Legislación General.

Terminada la misma se informó que la mayoría de los miembros de la comisión de Legislación Penal presentes, señores Cheve, Bonazzola, Balbín, con el apoyo del diputado Absalón Rojas, de la Comisión de Legislación General, resolvieron hacer suyo como anteproyecto, el despacho de la minoría de la Comisión de Negocios Constitucionales, es decir, que se pronunciaron por la derogación lisa y llana de la ley.

Los otros miembros de las citadas comisiones resolvieron propiciar el despacho de la mayoría de la comisión de Negocios Constitucionales, es decir la derogación de la ley 4144 y su reemplazo por las disposiciones que autorizan al P. E. a la deportación dando cuenta después al juez federal.

Ambos proyectos serán comunicados a las comisiones de Legislación General y de Negocios Constitucionales.

DESFILARON AYER LOS CADETES NAVALES

BUENOS AIRES, 23 (ANS).— Arribaron a la metrópoli los cadetes de la Escuela Naval que el domingo próximo asistirán a los actos organizados en celebración de la efemérides patria.

Poco después de su llegada, los cadetes desfilaron marcialmente frente a la Casa de Gobierno, dirigiéndose a la Plaza San Martín donde se desconcentraron.

El paso de los futuros oficiales de nuestra marina de guerra mereció el espontáneo y caluroso aplauso del público.

ABRIRAN LICITACIONES EL LUNES

BUENOS AIRES, 23 (ANS).— El lunes próximo, a las 16, se realizará en el Banco de la Nación, el acto de apertura de nuevas propuestas correspondientes a la licitación pública para la compra de tierras colonizables, que dicha institución ha dispuesto adquirir para ser enajenadas posteriormente a trabajadores genuinos.

Tales propuestas corresponden, en esta oportunidad, a las provincias de Entre Ríos y Corrientes, y a los Territorios Nacionales de Formosa, Chaco y Misiones.

El Director de la Escuela Naval Militar, capitán de Navío Guillermo D. Plater, hace entrega de los diplomas a los nuevos brigadieres de dicho instituto, en un acto llevado a cabo en Río Santiago.

Los Efectivos Gubernistas Paraguayos Han Comenzado una Poderosa Ofensiva

LLEGO A PEDRO JUAN CABALLERO UN EMBAJADOR BRASILEÑO. MEDIARA

[illegible], 23 (ANS). — Las fuerzas de Morínigo han iniciado una ofensiva general contra las fuerzas rebeldes, al tiempo que se anuncia la mediación de parte del Brasil y Argentina y Bolivia para iniciar sondeos preliminares. A ese efecto el embajador Francisco Negrao de Lima, de la cancillería brasileña, ya se encuentra en Ponta Porá, pueblo fronterizo frente a la localidad paraguaya de Pedro Juan Caballero. El anuncio de la ofensiva morinigista lo hizo la emisora de Asunción captada aquí a mediodía. Negrao de Lima se prepara a efectuar contactos preliminares con el mayor César de los Ríos, secretario de relaciones exteriores de la junta de gobierno revolucionaria que tiene su sede en Concepción. De los Ríos llegó hoy en un avión militar a Pedro Juan Caballero y declaró a la prensa que aceptarán la mediación siempre que "salga al encuentro de nuestros propósitos de restablecer la democracia y la dignidad del pueblo paraguayo".

A su vez la emisora "La Voz de la Victoria" que transmite desde Concepción, reiteró su llamamiento a los gobiernos de Argentina y Uruguay para que permitan el paso de las cañoneras "Humaitá" y "Paraguay" que siguen ancladas en el canal Guayú a la entrada del río Paraná frente al puerto uruguayo de El Carmelo vigiladas por buques argentinos y uruguayos. La radio dijo que se espera que las cañoneras salgan de un momento a otro rumbo a Concepción.

En círculos rebeldes de la frontera se expresa que el propósito de la ofensiva de Morínigo sería ganar la carrera con el invierno que se ha empezado a sentir con bajísimas temperaturas y lluvias torrenciales. Además, Morínigo [illegible] termina los preparativos de apertrechamiento, pero al igual que los rebeldes, le faltan elementos sanitarios suficientes, lo cual sería una de las razones para apresurar la lucha decisiva.

Secuestraron un Preso en Carolina del Norte

JACKSON, Carolina del Norte, 23, (ANS). — A 24 horas de que el tribunal absolviera a un grupo de 28 acusados de linchamiento en Carolina del Sur, otro grupo de hombres blancos enmascarados se presentó en la cárcel Northampton y secuestró a un negro preso allí, bajo la acusación de haber intentado violar una mujer blanca. No se ha podido hallarse rastro del secuestrado y se supone que fué muerto por dicho grupo. El gobernador Gregg Cherry ordenó se presentaran los agentes de policía en esta ciudad, cerca del estado de Virginia, y ordenó que no se regateé esfuerzo alguno para hallar a los secuestradores. Empero, esta noche seguía sin haberse hallado el cadáver del negro ni indicios de quiénes constituyeran el grupo que, según declaró el jefe de la cárcel, le exigieron la entrega del negro a pocas horas de haber sido encarcelado. Manifestó no haber reconocido a ninguno del grupo por ir todos enmascarados.

NO CONFIRMAN UN ANUNCIO

WASHINGTON, 23 (ANS). — Un portavoz del departamento de Estado manifestó que no se ha recibido allí información alguna referente a la noticia de Ponta Porá, Brasil, de que haya sido bombardeado el barco fluvial "Paraguay" que ostentaba pabellón de Estados Unidos y de propiedad de Unión Oil Company, cerca del puerto Isabel en el río Paraguay.

PROCURAN CIVILIZAR A UNA TRIBU DE INDIOS

MARACAIBO, Venezuela, 23 (ANS).— Volando tan bajo que tocaba las ramas de los árboles en las selvas al oeste de Venezuela un avión arrojó ayer una lluvia de regalos de telas y espejos sobre los salvajes indios motilones en un moderno esfuerzo por conquistar la amistad de los más fieros pobladores sudamericanos contra la marcha de la civilización.

Estaban en el avión un cura católico y un grupo de funcionarios del gobierno y de empresas petroleras, todos interesados en hallar el medio de conquistar a los primitivos habitantes de la selva que se han hecho mundialmente famosos por su odio implacable a los extranjeros.

El padre Cesáreo de Armellada [illegible] que se [illegible] centenares de [illegible] tiras [illegible] con regalos. El vuelo fué el primero de [illegible] planeados para ganarse la amistad de los indios y [illegible] con el padre Cesáreo.

El padre Cesáreo se propone penetrar en la selva tan pronto se efectúe el último vuelo y [illegible] de palabras al efecto de los motilones.

Se Refiere a Espías Nazis

JUICIO DE SENADORES

WASHINGTON, 23 (ANS). — El anuncio de la Argentina de que ocho agentes nazis más han sido deportados, fué recibido con complacencia en altos círculos parlamentarios como evidencia de su deseo de cooperación hemisférica.

Empero, los funcionarios del departamento de Estado han guardado silencio hasta ahora, limitándose a decir que no habrá comentario alguno por el momento.

Los despachos de Buenos Aires refiriendo la entrevista de Bramuglia con los periodistas fueron leídos con interés por los funcionarios del departamento de Estado, pero no se ha podido recoger el menor indicio de si el departamento hará una declaración como lo hizo el 25 de enero último después que Argentina anunció la eliminación del control nazi sobre más de 60 empresas comerciales e industriales.

Braden estaba almorzando cuando llegó la primera noticia sobre el anuncio de Bramuglia y no pudo darse con él en seguida. Cuando regresó se puso a conferenciar con sus colaboradores e hizo saber a los periodistas que no tenía comentario alguno que hacer.

En el despacho de Marshall tampoco se obtuvo comentarios, haciéndose saber a los periodistas "no hay comentarios", conforme a la norma general del departamento de Estado.

Los miembros del Congreso interrogados sobre el anuncio aprobáronlo. El senador Tom Connally, miembro del comité de relaciones exteriores de la Cámara alta y que integró las delegaciones de Estados Unidos a las conferencias de Chapultepec y San Francisco, dijo: "Me alegra saber que la Argentina está adelantando mucho en la deportación de los nazis y otros elementos hostiles al gobierno democrático".

El miembro de la Cámara de Representantes Robert Chipfield, que es también presidente de la subcomisión del hemisferio occidental de dicha Cámara, dijo que veía en la medida argentina el posible camino para convocar pronto la conferencia de Río de Janeiro. Añadió: "La medida demuestra la intención del gobierno argentino de cumplir afirmativamente las obligaciones que asumió como miembro de las Naciones Unidas y al participar en el acta de Chapultepec. Es una prueba adicional de su deseo de colocarse en condiciones de mayor cooperación con otras repúblicas de este hemisferio y otros miembros de las Naciones Unidas. También parece ser un paso hacia la solución de las diferencias entre Estados Unidos y Argentina y quizá la preparación del camino para la conferencia de Río de Janeiro".

Helen Gahagan Douglas, miembro demócrata del comité de relaciones exteriores de la Cámara de Representantes, declaró: "Alegrome mucho [illegible] de esa medida. Creo que es hora [illegible] y un gran paso por el camino de la [illegible] operación mutua".

En ausencia de declaraciones oficiales del departamento de Estado, fuentes responsables se negaron a calcular hasta qué grado el anuncio de hoy cumple finalmente con las obligaciones argentinas contraídas en Chapultepec y allana el camino para la conferencia de Río de Janeiro.

Recordaron, empero, que cuando Messersmith estuvo aquí en fecha última dijo que la eliminación de agentes nazis era el último paso que le faltaba dar a la Argentina para cumplir las obligaciones de Chapultepec. Pero a la vez hicieron notar que si bien Bramuglia dijo que Johann Harnisch, considerado uno de los principales agentes nazis, figura entre los que acaban de ser deportados, también declaró que otros 60 casos siguen a estudio. Personas informadas creen que el departamento de Estado requerirá más tiempo para estudiar la situación a la luz de los últimos acontecimientos antes de adoptar públicamente una posición, sobre todo en vista de la necesidad de tener un amplio informe de Messersmith.

Esas personas señalaron que la deportación de más agentes nazis por la Argentina está de acuerdo con la política sobre la cual Braden ha insistido desde que es secretario de Estado auxiliar.

El anuncio de Bramuglia fué recibido apenas 24 horas después que el departamento de Estado había hecho saber que no se opondrá al proyecto de ley sobre uniformación de armamentos en el hemisferio. Aunque Braden no ha expresado públicamente fuerte oposición a esa medida en cuanto se refiere a la participación argentina en el pacto de defensa hemisférica antes de cumplir las obligaciones de Chapultepec, círculos informados consideran que esa decisión del departamento de Estado fué tomada contra la opinión de Braden.

Arrojaron una Bomba en un Local Comunista

PARIS, 23 (ANS). — Las autoridades revelaron que las oficinas comunistas en Quimper, ciudad de Bretaña, habían sido gravemente averiadas anoche al lanzar personas desconocidas una bomba por una ventana.

El General Perón Entrega Nombramientos



El Presidente de la República, Gral. Juan D. Perón, acompañado del Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Gache Pirán, entrega los nombramientos a los nuevos profesores de la Facultad de Derecho, en el despacho de la Presidencia de la Nación.

Aprueban Cargos Contra Tres Naciones

GINEBRA, 23 (ANS). — La comisión balcánica de las Naciones Unidas aprobó por 8 votos contra 2 las conclusiones a que ha llegado después de una investigación de tres meses en el lugar del hecho, conclusiones que acusan a Albania, Bulgaria y Yugoeslavia de fomentar la guerra civil griega.

La comisión dice que Yugoeslavia dió asilo a refugiados griegos, los hizo objeto de propaganda política, luego les dió alimentos, ropas, armas y los envió de regreso a Grecia para que se unieran a los guerrilleros. La comisión añade: "No hay la menor duda acerca de eso".

Asimismo la comisión expresa que Albania también suministró armas y municiones a rebeldes helenos en noviembre de 1946, mientras que Bulgaria, aunque en menor grado, prestaba ayuda al permitir a los guerrilleros cruzar libremente en uno y otro sentido la frontera greco—búlgara.

Rusia y Polonia votaron en contra de las conclusiones. Francia se abstuvo, aduciendo que la comisión se extralimitó en sus facultades al extraer conclusiones que deberían ser dejadas por cuenta del consejo de seguridad. Votaron afirmativamente Australia, Bélgica, Brasil, China, Colombia, Reino Unido, Siria y Estados Unidos.

Una vez aprobadas las conclusiones que están contenidas en un informe al consejo de seguridad, el informe fué firmado en el curso de una ceremonia en el edificio de la antigua Liga de las Naciones que ahora sirve de sede europea a las Naciones Unidas. La sesión final fué presidida por el delegado brasileño, quien anunció que la comisión había ultimado su misión después de cuatro meses de ardua labor. Añadió que confiaba en que el informe de la comisión ayudase al consejo de seguridad a hallar una solución en favor de la paz y armonía.

Los jefes de las once delegaciones que formaban la comisión y los agentes de enlace de Grecia, Albania, Bulgaria y Yugoeslavia partirán para Nueva York la semana próxima para entregar el informe al consejo de seguridad y ponerse a disposición del mismo para los testimonios personales en las deliberaciones y decisiones finales sobre el problema balcánico.

Las conclusiones aprobadas dicen: "Sobre la base de los hechos comprobados por la Comisión, sus conclusiones son que Yugoeslavia y en menor grado Albania y Bulgaria respaldaron la guerra de guerrillas en Grecia. La comisión recibió abundantes pruebas que indican que como medida previa al regresar a Grecia los refugiados griegos en el campamento de Bulkes y otros lugares de Yugoeslavia eran provistos con armas, pertrechos militares, ropas y alimentos.

Añaden las conclusiones: "No hay duda de que en el vía al regresar a Grecia los refugiados de Grecia eran sometidos a doctrinación y propaganda políticas con miras al derrocamiento del gobierno griego". Dicen luego que ya en noviembre de 1946 Albania prestó ayuda a los guerrilleros suministrándoles armamentos y municiones y que Bulgaria asistió a los guerrilleros permitiéndoles entrar y salir de su territorio para Grecia.

Las conclusiones dicen que las pruebas indican que los gobiernos yugoeslavo y búlgaro "adoptaron la política de apoyar un estado macedonio separado dentro de una federación yugoeslava".

Con las Madres en el Hosp. Iturraspe

En los servicios de Maternidad y Clínica del Niño del Hospital Iturraspe se llevó a cabo ayer un acto artístico—cultural, dedicado a las madres internas, el que fué organizado por las asistentes sociales de los servicios mencionados. Se ofrecieron varios números de canto y música, que agradó con a las internas. Esta nota ofrece un aspecto del acto de referencia.

HAY ASUETO ESCOLAR EL LUNES PROXIMO

Por resolución de las autoridades escolares se ha declarado asueto en las escuelas de la Provincia para el lunes próximo, con el objeto de facilitar la concurrencia del personal y alumnado a todos los festejos programados por las comisiones vecinales, en conmemoración de la fecha patria.

REUNION EN EL CENTRO DE EMP. DE COMERCIO

En el Centro Unión Empleados de Comercio de esta ciudad se realizó una reunión de los miembros de la Comisión Directiva de la Agrupación de Empleados y Obreros de las ex-Empresas Enemigas con el Secretario General del Centro.

Después de las deliberaciones se informó que se consideraron diversos temas de carácter gremial, resolviéndose finalmente que los empleados de las ex-empresas ingresarán al Centro Unión Empleados de Comercio y mantendrán una comisión directiva que actuará como delegada de aquel para el estudio de los problemas que atañen directamente a aquéllos.

Posteriormente los empleados se reunieron considerando lo tratado en la entrevista, resolviendo, entre otras cosas, continuar la lucha para la obtención de mejoras de salarios y condiciones de trabajo.

La comisión que actuará como delegada quedó integrada así: presidente, José Mastronardi; secretario general, Eucides Gatti; secretario de prensa y propaganda, Adolfo Alfredo Rojas Mora; vocales, Carlos Calabrese, Carlos Zwiener y Bernardino Matalngeri. Finalmente se resolvió formar una Caja mutual con el aporte inicial de cincuenta centavos cada socio, además de la cuota que pagará el Centro Empleados de Comercio, y hacer un compás de espera en lo relacionado con los aumentos de salarios y sueldos teniendo presente las gestiones que se están realizando ante las autoridades de la Junta de Vigilancia de la Propiedad Enemiga.

Iniciaráse en Esta Ciudad la Lucha Contra la Indigencia

El P. E. dió a conocer ayer un decreto, por el que se inicia en nuestra ciudad la lucha contra la indigencia, cuyo texto es el siguiente:

Vistas: las cifras aportadas por el IV Censo General de la Nación para la ciudad de Santa Fe, y considerando: Que urge llevar a la práctica los postulados fundamentales de la Revolución de junio para que la justicia social sea patrimonio común especialmente en beneficio de la población más necesitada, creando fuentes de recursos sin denigrar la dignidad personal; Que las estadísticas de que dispone el Gobierno, y las inspecciones oculares realizadas destacan la urgencia de proceder a iniciar, en forma orgánica, la lucha contra la indigencia, teniendo como finalidad dignificar a los habitantes de la ciudad; Que esta lucha contra la indigencia está prevista en en el Plan Trienal que el Gobierno ejecutara oportunamente a la H. Legislatura, y concretado en dos leyes promulgadas que integran dicho Plan: la ley 3138, creando la Secretaría de Industria, Orientación Profesional y Aprendizaje; y la ley 3139, creando la Secretaría de Bienestar Social; Que hasta tanto la Legislatura autorice la emisión del Primer Empréstito Interno para la Acción Social Integral, auspiciado por el Poder Ejecutivo hasta la suma de $ 75.000.000 (setenta y cinco millones de pesos), importe que permitirá encarar la solución del problema dentro de sus actuales posibilidades financieras. Que el P. E. cuenta con recursos provenientes de la ley 3069, derogada por la ley 3139, recursos que en total ascienden a más de $ 7.000.000, (siete millones de pesos); Que la lucha contra la indigencia estará dirigida en primer término a todos los grupos familiares cuyos ingresos totales no excedan la cantidad de $ 100, (cien pesos moneda nacional) mensuales; Que para cumplir los fines perseguidos debe actualizarse la inspección ocular de que ya dispone el Gobierno, y proceder luego a empadronar los grupos familiares cuyos ingresos estén encuadrados en el límite establecido, labor social que debe cumplirse en el término de quince días, y que se confiará respectivamente, a los Oficiales Censores que intervienen en el IV Censo General de la Nación, a los egresados y alumnos de la Escuela de Servicio Social de Santa Fe. Que la acción social estatal deberá ser completada por la acción social privada, de suerte tal que el pueblo participe en esta lucha que, por humanitarias razones de solidaridad y justicia social, emprende el Gobierno de la Provincia; Que al organizar esta lucha contra la indigencia, el P. E., ha previsto la futura organización de las Secretarías de Estado ya creadas, de manera tal que, tan pronto las mismas entren a cumplir las actividades que les ha sido asignadas, pueda descentralizarse la acción estatal y cumplir el rol que es de competencia de cada Secretaría realizar.

Por todo ello, el Gobernador de la Provincia en acuerdo de ministros, decreta:

Art. 1o — Autorízase a invertir hasta la suma de $ 2.000.000, para iniciar la lucha contra la indigencia en la ciudad capital de la provincia, lucha que deberá encuadrarse en las previsiones contenidas en el plan trienal de gobierno, y, especialmente, en las dos leyes sancionadas por la H. Legislatura y promulgadas bajo los números 3139 (creando la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social) y 3138 (creando la Secretaría de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje).

Art. 2o. — La suma autorizada deberá invertirse de acuerdo con el siguiente detalle: a) para ayuda social directa y combatir la desocupación, $ 200.000; b) para protección a la infancia y adolescencia, $ 150.000; c) para servicios médico asistenciales de mayor urgencia, pesos 30.000; d) para educación física, $ 50.000; e) para organizar e instalar una central de servicio social, $ 50.000; f) para instalar pequeñas fábricas, talleres, granjas y escuelas fábricas, $ 500.000; g) para viviendas, $ 1.000.000. Dichas sumas comprenden las partidas destinadas a construcción, instalación y funcionamiento de las obras sociales que deberán organizarse en todos los barrios de la ciudad.

Art. 3o. — Hasta tanto se organicen las secretarías, con categoría de ministerios, créase la "Dirección General de lucha contra la indigencia", organismo que estará integrado por una Dirección Técnica Ejecutiva y por una Comisión Consultiva. La Dirección Técnica Ejecutiva estará a cargo de tres funcionarios: el director de la Dirección de Arquitectura e Ingeniería Sanitaria, en carácter de director general; y como vocales: el secretario de la Escuela de Servicio Social de Santa Fe y un delegado de la Contaduría General de la Provincia. La Comisión Consultiva estará integrada por un delegado de las siguientes instituciones o reparticiones: Intendente Municipal, Dirección de Acción Social, Consejo General de Educación, Estadísticas y Censos, Gremios Obreros, Sociedades Vecinales, Sociedades Cooperadoras Escolares, y un representante de la prensa.

Art. 4o. — La Dirección General de Lucha contra la indigencia, deberá coordinar su acción con todas las instituciones y reparticiones que corresponda.

Art. 5o. — Los gastos que demande este decreto se imputará a los fondos recaudados de acuerdo a la ley 3069, derogada por la ley número 3139, que se encuentran depositados en cuenta especial en el Banco Provincial de Santa Fe.

El P. E. procederá a transferir a la Dirección General de lucha contra la indigencia, hasta la suma de $ 2.000.000 a fin de que dicha Dirección General realice su labor sin dilación alguna."

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

Concurrió a su despacho el Gobernador de la Provincia quien concedió audiencias, recibiendo al Secretario General del Sindicato del Vidrio de Buenos Aires, Lázaro Caparro, acompañado por el Secretario de Prensa del Sindicato de Rosario, Enrique Peralta y a varios legisladores provinciales.

—Concurrieron los Ministros de Gobierno, Hacienda, Trabajo y Economía y Salud Pública.

SE ACORDARON FONDOS

Un decreto del Poder Ejecutivo originado en el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas acuerda a la Comisión Honoraria de Festejos Populares la suma de $ 20.000. Se destinan al pago de los gastos que se originen por la celebración de los actuales festejos patrios.

Sobre Modificación del Art. 200 del Reg. Gral. de Escuelas

El Interventor en la Inspección Gral. de Escuelas de la Provincia, diputado Provincial Don Emilio C. Parma, se ha dirigido por nota al Presidente del Consejo Gral. de Educación, haciendo referencia a la modificación del artículo 200 del Reglamento General de Escuelas, expresando lo siguiente:

"El Reglamento General de Escuelas en el Título VII Capítulo Unico "De los Porteros" al establecer las condiciones que deben reunir el personal para nombrárselo en tal carácter, determina en el artículo No. 200, que es indispensable gozar de buena salud y estar vacunado, saber leer y escribir, tener más de diez y ocho años y menos de treinta y cinco años de edad, etc."

Es con respecto a este último requisito que me permitiré exponer el criterio de esta Intervención, propiciando su modificación, por considerar que el límite impuesto, no contempla en realidad o mejor dicho restringe en demasía el derecho a ingresar como personal de servicio en las escuelas, a una edad en que la persona se encuentra en la plenitud de sus fuerzas físicas y cuya declinación se presume empieza a presentarse pasados los 50 años por ser mujeres quienes la mayoría de las veces ocupan estos puestos.

Para el personal de servicio, no es lógico reclamar las mismas exigencias que para el docente, a pesar de que en este aspecto la reglamentación imponga idénticas condiciones. Cuando se trata de conservar las aptitudes intelectuales para no defraudar, en el transcurso de los años, las esperanzas, a un mayor o igual rendimiento en su intensa actividad, cabe el escrúpulo de no dar demasiada franquicia para incorporarse al magisterio, pero cuando el trabajo a desempeñar solamente es material, al que no puede calificárselo de rudo y excesivo con propensión a un rápido desgaste orgánico, como consecuencia de aquellos factores, creo podría admitirse un plazo prudencial superior para no aparecer contrariando principios generalizados, en base al cual al obrero recién pasado los sesenta años se le imponen restricciones prohibitivas, inhabilitándosele para iniciarse en el ejercicio de cualquier función o trabajo manual.

No pretendo llevar mi intención al extremo apuntado, sino más bien dejarlo circunscripto al período de vida en que siempre se supone, el individuo alcanza y mantiene todo el vigor físico, es decir hasta los 45 años. Destaco un hecho indudable, que la persona sea varón o mujer acostumbrada a las tareas materiales, al exclusivo esfuerzo físico, difícilmente estará a esa altura de su existencia imposibilitada para desempeñarse en esa labor con eficacia, máxime cuando sentada la premisa, sobre la calidad del trabajo, surge la incuestionable apreciación de que éste no obliga al desgaste excesivo de energías, con perspectivas a un agotamiento prematuro; en cambio asegura al pobre, un mayor bienestar sin exponerlos a muchos sacrificios, porque entre las tareas de esta índole, quizás sea la menos ardua y pesada, razón que justifica la enorme demanda por ocuparlas. No quiero con ello desmerecer su valor, sino dar una exacta impresión del trabajo y lo injusto de limitar en forma tan reducida la edad de los aspirantes, eliminando las probabilidades de gran número de ellos, cuando no hay ni pueden esgrimirse fundamentos legales o científicos que aconsejen ese criterio, porque si se invocan los relativos a jubilación a los presuntos perjuicios por invalidez, se caería en la misma situación del obrero en general, hoy que la legislación al respecto amplia y humana, no trepida en concederle las mayores garantías y el máximo de beneficios. Sin abundar en otras consideraciones, que el ilustrado criterio del señor Presidente sabrá suplir, me permito aconsejar: se modifique el artículo 200 del Reglamento General de Escuelas, dejándose su texto redactado en la siguiente forma: "Para ser nombrado portero es indispensable: gozar de buena salud y estar vacunado, saber leer y escribir, tener más de diez y ocho años y menos de cuarenta y cinco de edad, y presentar certificado de buena conducta". [illegible]: Emilio C. Parma — J. L. Lupis.

Los Hornos Celebrará la Efemérides Patria el 25

En el Barrio Los Hornos, y en conmemoración del 137o. aniversario de la Revolución de Mayo, se realizarán festejos patrios, organizados por la Sociedad Vecinal República Los Hornos, con la colaboración de la Soc. Vecinal Don Bosco, Colegio Don Bosco; Escuela Patricio Cullen; Soc. de Padres de la Escuela P. Cullen; Centro Castellano y Bochas Club 24 de Febrero.

Los actos se iniciarán hoy y se desarrollarán de acuerdo al siguiente programa:

A las 20.30: Concentración pública en el Centro Castellano.

A las 24: Salvas de bombas saludando la entrada del Día de la Patria y ejecución del Himno Nacional.

Día 25. — A las 8: Toque de diana y salvas de bombas de estruendo.

A las 8.15: Recepción en la Escuela Patricio Cullen y República Los Hornos, de las autoridades del Colegio Don Bosco, Batallón de Exploradores Rodolfo Freyre, y abanderados, iniciándose la marcha cívica hasta el local de la comisaría del distrito, donde esperarán las autoridades de la misma.

A las 8.30: Marcha cívica desde calle Simón de Iriondo y P. Roca, hasta la capilla del Colegio Don Bosco, donde se realizará la ceremonia de izar la bandera y canto del Himno Nacional. Misa de campaña por la Patria. Discurso patriótico a cargo del director del Colegio Don Bosco, Pbro. Juan B. Minetti.

A las 10.30: Acto patriótico escolar, frente a la Escuela P. Cullen y Maratón a correrse desde la República Los Hornos, barrios Peña, Boltserón, Derby y Avda. Zuviría.

A las 14: Grandes juegos populares frente a República Los Hornos; Carreras pedestres, de sortija, cinchada, etc., hasta la bajada del sol.

A las 19: Fuegos artificiales.

A las 21: Gran acto final de fiestas en el local de la Rep. Los Hornos.

El concierto de hoy en el Círculo Italiano

Como lo hemos venido anunciando y de acuerdo al programa ya publicado, hoy a las 18 y 30 se realizará en los salones del Círculo Italiano un extraordinario concierto, con el que inaugura el X ciclo de su plan de extensión artístico-cultural.

Actuará en tal oportunidad el conjunto que integran Lita Sorribas de la Haye, soprano; Pedro N. Farrugia, violoncelo; Gustavo Funoll, violín, y Nicolás Alfredo Alessio, piano.

Estos jóvenes intérpretes se hallan ya colocados en sitial de preferencia en el ambiente artístico argentino, por lo que a no dudarlo han de ofrecer un espectáculo de verdadero valor y jerarquía.

Como en todos los actos que realiza la prestigiosa institución, la entrada al mismo es absolutamente libre.

En el Sindicato Empleados y Obreros Vitivinícolas

La C. A. del Sindicato de Empleados y Obreros Vitivinícolas, nos ha remitido para su publicación, el comunicado siguiente:

Como estaba anunciado se realizó el 22 del cte. a las 19.30 la asamblea general extraordinaria del gremio, con la presencia de la mayoría de sus asociados, de obreros y empleados de diferentes establecimientos del ramo en esta ciudad. Después de darse lectura al acta anterior y correspondencia, se informó de la marcha del conflicto que los trabajadores de Tucumán sostienen con el establecimiento "Globo Tomba" desde hace más de un mes, como así también de la efectividad del paro de seis horas que en el día de ayer, realizaron los obreros de la firma mencionada en esta ciudad, el que se efectuó en forma unánime cumpliendo en esa forma lo resuelto por la federación en apoyo solidario con los compañeros de Tucumán. Inmediatamente y después de un prolongado debate se puso a consideración la aprobación del paro general para todos los establecimientos vitivinícolas de esta ciudad, tal como lo dispone una circular de la Federación y que se haría efectivo en el día de hoy y hasta tanto la firma mencionada solucione la situación de los trabajadores tucumanos, siendo aprobada por unanimidad la realización del paro.

Inmediatamente y, a raíz de un llamado telefónico se comunica a los asambleístas que los compañeros de Rosario también realizaron paros progresivos en la forma ordenada por la Federación en la misma firma, y que la asamblea en pleno resolvió realizar el paro general en todos los establecimientos de bodegas, destilerías y fraccionadoras de la ciudad de Rosario y mantenerse firme hasta el triunfo final exhortando a los trabajadores santafesinos a mantenerse unidos, única forma de lograr que las justas reclamaciones de los compañeros tucumanos sea una realidad a corto plazo. Además, teniendo en cuenta una correspondencia de la Federación en el sentido de mantenerse firmes pese a las maniobras que en toda forma y por intermedio de la prensa tratan los patrones de impedir que los trabajadores paralicen sus actividades, fomentando la división y la discordia de los trabajadores, para debilitar y romper el movimiento obrero que lucha por sus reivindicaciones. Finalmente, desde la capital federal, comunica la Federación que, a raíz de entrevistas en la Secretaría de Trabajo en la Capital Federal con el señor Freyre, existe la posibilidad de un arreglo, en el día de hoy, del conflicto de los trabajadores tucumanos, pasando la asamblea a un cuarto intermedio para hoy a las 19 horas, para informarse de la marcha del conflicto.

Donación de la Sra. M. E. Duarte de Perón



La Sdad. Pro Mejoras y Ayuda del Consultorio Médico Gratuito "San Antonio", del Barrio Centenario, recibió de la Sra. María Eva Duarte de Perón una importante partida de ropas de abrigos para niños, que serán entregadas a los beneficiados hoy a las 16 horas, en un acto que se llevará a cabo en la entidad mencionada, que viene cumpliendo una labor indiscutiblemente humana, en favor de los necesitados de aquella populosa barriada. En la nota que antecede puede verse la ropa que se distribuirá hoy, debido a la participación de la distinguida esposa del Presidente de la Nación, Gral. Juan D. Perón.

Hízose Efectivo Ayer el Paro de los Obreros Tranviarios

Las gestiones conciliatorias que se realizaron durante el día de anteayer y ayer para evitar el paro decretado por el Sindicato Luz y Fuerza de nuestra ciudad, en señal de protesta por la no reafiliación del personal tranviario al régimen de la Ley nacional No. 11.110, fracasaron.

SE HACE EFECTIVO EL PARO

De conformidad con la resolución adoptada por la asamblea convocada por el Sindicato, se hizo efectivo el paro parcial. Los tranvías salieron como de costumbre y trabajaron hasta las 11 horas, en que cada tranvía, así como los ómnibus Letra A., se detuvieron en las calles que la indicada hora los sorprendió. Desde dicha hora hasta las 13 el público careció del servicio de tranvías y de ómnibus. Las calles ofrecieron el aspecto de mucho público. La mayoría de los empleados y obreros no pudieron ocupar los otros ómnibus por cuanto no se detenían dado que circulaban tan repletos que hasta en los estribos se viajó.

EN LA DELEG. REGIONAL

Desde temprano se registró una intensa actividad en la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión. El secretario letrado y jefe de legislación, Dr. Jozami, por ausencia del titular dedicó preferente atención a la situación planteada con motivo del conflicto de que informamos.

Se trasladó a la Casa de Gobierno donde se entrevistó con el gobernador, dándole a conocer todas las novedades producidas en esta cuestión. Conversó después con el Fiscal de Estado.

SE LEVANTA ACTA DE INFRACCION

Después de estudiar todos los antecedentes de este conflicto, el secretario letrado y jefe de legislación de la Regional dispuso el levantamiento de acta de infracción a la Compañía Central Argentina de Electricidad, que explota el servicio de tranvías y ómnibus Letra A., a la ley provincial No. 12.973. La resolución fué de inmediato notificada en forma legal.

Realizará un festival danzante la Biblioteca Pop. Mariano Moreno

En adhesión a la efemérides patria, la Comisión Directiva de la Biblioteca Mariano Moreno, ha organizado para esta noche a las 22 horas una interesante reunión danzante en su local de calle Mariano Candioti 3341, a que ha de adquirir singular lucimiento, congregando a sus asociados, en cuyo honor se la ha programado, y numerosas familias simpatizantes de la institución.

UNA IMPORTANTE OBRA VIAL PARA EL SUR

El Gobierno de la Provincia ha dictado un decreto por el cual aprueba el proyecto para la construcción de obras básicas en la ruta provincia No. 201, tramo Serodino Totoras y acceso a Salto Grande, cuyo presupuesto es de $ $774.050.50.

En los considerandos se expresa que la ejecución de dicha obra se traducirá en muchos beneficios para las poblaciones de zonas de influencia, uniendo en forma permanente las localidades de Serodino, Totoras y Salto Grandes, a la vez, por medio del camino pavimentado Serodino, Ruta Nacional No. 11, vinculando a ésta con la Ruta 34, con lo cual se facilitará el cómodo acceso al puerto de Rosario.

Se autoriza a la Dirección de Obras Públicas para que, obtenida la aprobación de la Administración General de Vialidad de la Nación y la afectación de los fondos necesarios de coparticipación federal, llame a licitación pública para la adjudicación de los trabajos.

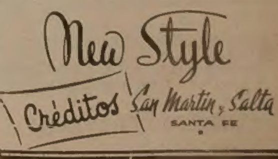
El gasto se imputará en la siguiente forma: A fondos de Coparticipación Federal, 650.911.50 pesos, y a fondos provinciales, pesos 123.139, quedando autorizada la Administración Provincial de Vialidad a reajustar el crédito de fondos provinciales al preparar el Plan de Obras Viales correspondiente al año en curso.

Centro Femenino "M. Eva Duarte de Perón" de la filial Rosario

El Centro Femenino de Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón", que actúa en la ciudad de Rosario, ha organizado fiestas de carácter popular, consistentes en bailes y kermeses, que se efectuarán hoy y mañana a las 21 horas, en la Rambla Municipal de Saladillo, cedida a efecto por los señores Machi y La Capra.

Los festivales serán amenizados por la orquesta típica O'arrezga y la Jazz "Los Cubanitos".

Tales fiestas se realizarán con el objeto de reunir fondos para completar la instalación del consultorio médico y biblioteca pública del centro de referencia.



El Orden

EL PAIS NECESITA CONTAR CON SUS TECNICOS PROPIOS

Impuesta por las circunstancias, iniciase, entre nosotros, la era industrial, a la cual, bajo espejismos de momentos excepcionales, asignásele una trascendencia, tal vez, mayor de la que, en realidad, podrá consolidar, definitivamente, una vez que se produzca el reajuste de cuanto en todas partes desorganizaron los cinco años de la última guerra mundial.

Pero sean cuales fueron los límites hasta los cuales podrán desarrollarse nuestras industrias, que es de desear, patrióticamente, sean los máximos, lo cierto es que aún, aun en el estado en que se encuentran actualmente, no disponen del personal técnico en número suficiente que las sirva, debiéndose recurrir, en incontables casos, al extranjero. Ante ese vacío, del que no debemos extrañarnos, por cuanto es lógico al considerarnos las modalidades que nos han caracterizado hasta la fecha, de país eminentemente agrícola-ganadero, los poderes públicos se están apresurando en crear nuevos establecimientos formativos y ampliar los ya existentes, tratando de capacitarlos para la habilitación técnica requerida por la etapa que comienza o, mejor dicho, que ya ha comenzado a vivir intensamente el país.

¿Podrán llenar eficientemente su cometido esos establecimientos? No lo dudamos, pero a condición de que en los mismos se renueven fundamentalmente los métodos que sobre ese particular han imperado hasta ahora entre nosotros. Una breve mirada retrospectiva no ha de resultar inútil para aclarar convenientemente nuestra insinuación, reflejo de cuanto acontece en el terreno de la práctica.

En efecto, ordinariamente escuchamos hablar, y no sin cierto fundamento, que se deja desear en muchos técnicos egresados de las instituciones del país, una preparación amplia y completa para afrontar, con éxito, misiones de acentuada importancia científica y económica. Las observaciones al respecto ponen de relieve que la mencionada deficiencia se sorprende más en los que han cursado carreras universitarias que en aquellos que sólo ostentan modestos certificados expedidos por establecimientos de menor categoría, por cuanto éstos especializados suelen desempeñarse con absoluta eficiencia en sus tareas, superando, en ese sentido, a los primeros en las que, por su título, correspondeles actuar.

Converge a reforzar estas observaciones, que nos resultan sensibles, el hecho de que en numerosas reparticiones oficiales se encuentren dirigiendo dependencias de seria responsabilidad profesionales extranjeros, mientras los profesionales argentinos, que han hecho nominalmente los mismos estudios, se ubican en los puestos eminentemente burocráticos, donde el título no resulta más que un mero adorno personal y, a veces, sólo una credencial para nuevos cargos, sin duda, más burocráticos, pero que poco o nada concuerdan con la especialización consignada en el mencionado título.

Esta anomalía la hemos atribuído, invariablemente, no a la falta de capacidad receptiva de nuestros jóvenes, cuya agilidad mental y disposición de asimilar cuanto se les enseñe si no los hacen, en general, superiores a los jóvenes más decididos de otras partes, no los deja por cierto, sufrir desmedro alguno frente a una severa confrontación, sino a la ausencia de organización en los estudios respectivos por parte de quienes tienen la obligación de habilitar suficientemente a nuestros ciudadanos para las múltiples exigencias de la Nación, la cual especialmente, en estos últimos tiempos, por su movimiento industrial y por la necesidad de perfeccionar su producción agropecuaria, reclama los técnicos indispensables capaces de servir todo ese auspicioso despertar destinado a colocar el país en el lugar al que por su potencialidad en todos los órdenes, es acreedor ante el consorcio civilizado.

Al destacar, hace unos dos años, la misma deficiencia, entre los concretos que tratamos, incluímos lo que, por aquel entonces, afirmaba un distinguido profesor de la Universidad de Cuyo y de la Facultad de Derecho de Buenos Aires, quien, al hablar de la primera, señalaba categóricamente las causas de las deficiencias a que nos venimos refiriendo.

El aludido profesor, al citar las escuelas de Ingeniería y Agronomía de la Universidad andina, decía que en la primera de ellas destinada a preparar técnicos en minería, hidráulica y vialidad y la segunda en agronomía e industrias derivadas no se satisfacía el cometido por la insuficiencia de recursos materiales. "Mejor diría, agregaba, por ausencia total de ellos. Ni la escuela de Ingeniería de San Juan, ni la de Agronomía de Mendoza cuentan con laboratorios ni instrumentos de experimentación, y en tales condiciones es imposible preparar siquiera elementalmente a los alumnos, sobre todo en ciencias aplicadas". Luego afirmaba el mismo profesor, que era absurdo graduar técnicos cuya cultura es exclusivamente libresca y que no han hecho experimentación, ni nivestigación de ninguna clase, por carencia absoluta de elementos adecuados.

El concreto que es de ayer nomás y que no es único en los establecimientos del país, debe ser tenido bien en cuenta en las disposiciones destinadas a fomentar la enseñanza técnica, para la cual deben arbitrarse sabiamente todos los elementos indispensables para que dicha enseñanza sea eficientemente impartida, de lo contrario poco o nada se habrá adelantado. Eso es lo primero que debe hacerse en la seguridad de que los jóvenes argentinos sabrán, por su parte, responder ampliamente a cuanto la Nación les exige sobre el particular, pues en nuestros hijos hay capacidad y hondos anhelos de aprender y de saber.

Un importante cargamento en un ultramarino griego

Entró al Puerto de Santa Fe el ultramarino griego "Demósthenes", procedente de Buenos Aires. Hoy iniciará los trabajos de carga de 6.000 toneladas de expeller de lino y girasol del Instituto de Promoción del Intercambio. Dicho producto se destina al extranjero.

RESOLUCIONES DEL JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal doctor Dana Montaño por la Secretaría Pérez del Viso dictó sentencia en el juicio seguido por Juan Bautista Berbero contra el Ferrocarril del Estado, sobre daños y perjuicios. Condena a la demandada a pagar al actor, en el término de diez días, la suma de $ 4.800 con más sus intereses del seis por ciento computados desde la interposición de la demanda y las costas del juicio.

LOS PERTURBADORES EN LA SOLUCION DEL PLEITO SANTAFESINO

Al insistir en que si no se cambia de rumbo y de táctica será imposible toda solución eficiente y honesta del pleito político santafesino, no insistimos porque sí. Lo hacemos con hondo conocimiento de causa, sobre todo cuando hablamos de los factores que, sin tenerla, se arrogan la representación absoluta de las fuerzas ciudadanas que, entre nosotros, contribuyeron, con su esfuerzo, a consolidar la candidatura y el triunfo del actual Presidente de la República.

Días pasados, ya señalamos cómo quienes figuraron, en los momentos de lucha, bajo la Junta Reorganizadora eran girados, en esta apasionada cuestión, por un viejo profesional de la politiquería, quien no obstante haber perdido toda categoría y de haber sido públicamente desautorizado, procedía, sin embargo, tenazmente en los "arreglos", con prescindencia de valores de dicho sector que, forzosamente, debían tenerse en cuenta, y en primera línea en virtud de la legítima autorización que les ha sido conferida por su actuación, por la opinión pública y por la determinación expresa de sus correligionarios.

Hoy nos referiremos a lo que sucede en el grueso de las fuerzas, las laboristas. En éstas nos enfrentamos, igualmente, con un fenómeno que tiene estrecha analogía con el anterior. En efecto, el senador Figueiras y los diputados nacionales Brugnarotto y Díaz, después de haber intervenido discrecionalmente, desde el principio, en la desastrosa labor gubernativa, provocando cesantías y auspiciando nombramientos, sin considerar los intereses partidarios, determinando, con esa actitud absorbente, la presente desintegración administrativa que, por la amplitud del desquicio, configura toda una subversión institucional, pretenden, ahora, esos tres señores, continuar siendo arbitrariamente, los únicos y auténticos representantes del laborismo santafesino. Bajo tal característica los vemos proceder, con la agravante de que en las órbitas del oficialismo no se disimula, por lo menos, prácticamente, un especial acatamiento a dichos legisladores.

Ellos, juntamente con el viejo politiquero de la Junta Reorganizadora aludido más arriba, son los que intervienen en los herméticos conciliábulos a cuya terminación infórmase, invariablemente, que "no hubo novedades", señal inequívoca de que la anhelada solución no marcha.

Y esa solución no marchará mientras en los trámites correspondientes, que tienen que estar a cargo de la masa partidaria, no figuren, como, indefectiblemente tienen que figurar, otros representantes genuinos de la misma, entre ellos personas de la talla política de los diputados Arias, Cuminetti Correa, Degreef y Ponce, a quienes, sistemáticamente intentan excluir aquellos tres legisladores que, con menos representación que éstos, se han erigido en inauguradores de cuanto se relaciona con el complicado problema planteado.

La solución, como hemos dicho, tiene que ser integral y no un nuevo y vulgar acomodo de quienes, hasta la fecha, con los lamentables resultados conocidos, han estado usufructuando, a su arbitrio, todas las posiciones. Los señores Figueiras, Díaz y Brugnarotto, por haber sido verdaderos elementos de perturbación, son los menos indicados para adjudicarse una representación como la que, sin que nadie se la haya dado, han asumido despectivamente. Ni ellos ni el gobernador pueden olvidar lo que en el campo partidario representan los diputados laboristas Arias, Cuminetti Correa, Degreef y Ponce, cuya autoridad permanece incólume, desde que sobre ellos no gravita la tremenda responsabilidad de haber sido los autores directos de la subversión del régimen democrático en nuestra provincia.

De ahí que cuando afirmamos que si no se cambia de rumbo y de táctica no cabe esperar solución alguna decorosa, lo afirmamos con amplio conocimiento de causa y sin temor que se nos desmienta. Sólo los empecinados y los ciegos no pueden ver el alcance de los términos expuestos.

En el Camino del Progreso

Cada vez que uno quiere pensar en el deslizamiento de los años, cae en la cuenta de que el tiempo es algo impalpable sin presente ni futuro. Nos movemos entre dos toldos, sin advertirlo. Y cuando queremos acordar, ya está la cabeza blanca, el hilo del teléfono encima, la máquina de Morse y la cirugía estética. No se sabe cómo pero han pasado los años. Y los siglos, que ya es bastante peor. Los faraones se hacían su buena intervención en la fecha antes de pasar a la tumba. Quiere decir que ya en ese entonces, tenía la gente ese bendito afán de coquetear al prójimo. Sin embargo, recién ahora en la última década, hemos emulado tal afán. Y los cirujanos del rostro feo, han ganado una punta de pesos componiendo narices, orejas y bolsas debajo de los ojos. Suponer al tiempo más o menos estable, es la gran tontería de los que viven a contramano. "La semana que viene" decimos muy tranquilamente. Y suele ocurrir que "la semana que viene" es una cosa tan lejana que ya no se puede alcanzar cuando nos decidimos a alcanzarla.

El día que Henry Ford salió con el primer cascajo a la calle a llevarse las gallinas y los transeuntes desprevenidos por delante, ni él mismo —a pesar de su facultad de visionario— se imaginaba el poderoso incremento de la naciente industria. Ni suponía tampoco que las mujeres se iban a enloquecer por el ocho cilindros después de haberle maldecido hasta el cansancio su flamante automóvil tan pacientemente elaborado para salir a la palestra. Tampoco Morse creyó que los primeros manipuleos del aparatito maravilloso estaban destinados a transmitir los horrores de un siglo enloquecido. Cuando los manipuladores de toda Europa gritaban SARAJEVO... SARAJEVO... SARAJEVO..., nosotros no reconocíamos. Estaba iniciada la etapa final de una civilización tambaleante que precisamente había propiciado cosas tan mágicas como ese vehículo fantástico de comunicación, pero no había logrado el respeto, el amor y la concordia entre los hombres. Y renegamos entonces, como acabamos de renegar ahora en estos últimos años de un progreso groseramente materialista que anula los valores más puros del ser humano y lo lleva fatalmente a su total perdición.

El domingo van a sacar, de paseo por las calles de Buenos Aires una vieja carreta pampeana auténtica, tirada por los bueyes pacíficos de siempre. A que la vean los chicos de la gran ciudad y comparen su dulce andar cansino con el vértigo de los colectivos y los subterráneos. Los chicos la mirarán sin duda con viva curiosidad. Y hasta se reirán asombrados de imaginar sobre ella a los heroicos viajeros de la llanura en aquellos tiempos que ya no volverán. Pero los viejos argentinos de una época mejor, los que sintieron en carne propia el dolor de tanta cosa perdida por el avance de los años, han de seguirla con el corazón estrujado. Hay más velocidad, sí. Y más comodidades. Y más ciencia. Pero lo dice el Eclesiastés: "quien añade ciencia añade dolor", en el dolor andamos los hombres de este siglo de maravillas, recién amanecido de la bárbara tragedia de cinco años y pensando ya en la otra más bárbara que tiene que venir. Porque a pesar de las lágrimas y la sangre derramada, aún no hemos aprendido a amarnos los unos a los otros ni a respetarnos en el más puro de los goces humanos que asegura la sagrada libertad.

Entrega Nombramientos la U. Ferroviaria



La Comisión Ejecutiva de la Sección Puerto de Santa Fe, de la Unión Ferroviaria, conjuntamente con la Comisión Central de Reclamos, realizó diversas gestiones ante la Administración General del Puerto de nuestra ciudad a fin de lograr algunos nombramientos, los que han sido concedidos en número de 27, que benefician a 16 hijos de personal, 2 ingresantes y 9 reingresantes. Estos nombramientos han sido entregados ayer, en cuya oportunidad los asistentes al acto posaron para nuestro diario.

Comunicado del Sindicato "Luz y Fuerza" de Santa Fe

Ayer dió a conocer un comunicado el Sindicato de Luz y Fuerza, que agrupa a los tranviarios y obreros de usinas de esta provincia, que se relaciona con el conflicto que mantienen en defensa de la aplicación de los beneficios de la Ley 11.110.

Dice así:

"El Sindicato de Luz y Fuerza que agrupa a los empleados y obreros tranviarios de la Compañía Central Argentina de Electricidad y al personal de ocho usinas de energía eléctrica de esta Provincia, de acuerdo con lo resuelto por la asamblea general extraordinaria de sus asociados, el día 22 del actual, hace pública la siguiente declaración:

1º) La expulsión del Sindicato, recaída en los afiliados José Pividori y Lucio Amarillo, tiene origen en la inconducta y deslealtad sindical de los mismos, quienes abrogándose una representación que no le ha sido otorgada ni por la Asamblea ni por la Comisión Administrativa, han pretendido sabotear con la siniestra complicidad del Comisionado Interventor de la Municipalidad, Benigno Cavigiuri, el justo movimiento que han emprendido los tranviarios para lograr la efectiva reafiliación del personal a la Caja de Jubilaciones (Ley número 11.110).

2º) Que, atento las reprobables maniobras consumadas por el aludido Cavigiuri, pretendiendo en forma ruin y cobarde dividir nuestro Sindicato, incitando a los expulsados a fomentar la traición del movimiento dispuesto por la Asamblea soberana, olvidando primordiales deberes que atañen a su condición de funcionario y poniendo de manifiesto una incapacidad total en la solución del problema planteado, la Asamblea resuelve repudiar enérgicamente ante la opinión pública al nombrado Benigno Cavigiuri, señalándolo como enemigo emboscado de la clase trabajadora.

3º) Que, consecuente con la posición fijada por este Sindicato y ante la intransigencia patronal, se resuelve efectuar los siguientes paros parciales: el día viernes, entre las 11 y 13 horas; el sábado, entre las 11 y 14 horas, y el lunes 26 del corriente, se paralizarán totalmente y por tiempo indeterminado las actividades.

El Sindicato debe destacar el hecho indiscutido de la unidad y fortaleza de espíritu y determinación de los tranviarios, al rechazar de plano la intromisión extraña y disolvente de los tránsfugas y al defender con todo entusiasmo y valentía sus irrenunciables derechos. — Mayo 23 de 1947".

Inauguróse un mástil en el Sindicato de Obreros y Empleados de Vialidad

Patrocinada por la Subcomisión cultural del Sindicato de Obreros y Empleados de la Administración Provincial de Vialidad se realizó en el local social de la entidad, calle Urquiza 2332, la inauguración de un mástil para enarbolar la enseña patria, en ocasión de la próxima fiesta patriótica. Usó de la palabra en dicho acto el Sr. Italo A. Mázzaro, miembro de la Comisión Directiva, quien en acertados conceptos se refirió al acto y próximas fiestas mayas.

Después de la ceremonia, que contó con la presencia de autoridades, socios y simpatizantes, la concurrencia se trasladó a Guadalupe, donde, en una quinta cercana a la villa, fué servido un asado criollo, oportunidad en la cual el Sr. Rodolfo Schiaffino, miembro de la referida comisión, esbozó la labor y programa que se propone cumplir en beneficio de los afiliados al Sindicato.

También usó de la palabra el Sr. Italo A. Mázzaro en su calidad de miembro de la Comisión de Acción Social y el Sr. H. Ditullo de la Unión Sindical Revolucionaria.

Asamblea en la Sdad. Amigos del Ciego



Ayer se llevó a cabo la asamblea general de la Sociedad "Amigos del Ciego" entidad que viene cumpliendo una meritoria labor en nuestro medio, en beneficio de los no videntes. En dicha asamblea fué considerado el balance y memoria del ejercicio vencido, eligiéndose a la vez algunos miembros de su comisión directiva, por terminación de mandato. Estas notas gráficas fueron tomadas durante la realización del acto que enunciamos.

Los Silencios de la Historia

En historia es más lo que se calla que lo que se dice. Las vidas de los héroes nos cuentan sus hazañas y nada nos refieren de su rara vida: la de su hogar, la de su yo interior. Las vidas de otros personajes pueden mostrarnos aún aspectos poco agradables, hasta inmorales y no nos dejan entrever su alma y mil detalles de su peregrinar por el mundo. En cuanto a la historia política, económica, social, religiosa, artística, etc., hay, sencillamente, millones de hechos que el viento se ha llevado para siempre. Sólo sabemos lo que ha quedado prendido en algún papel, lo que la tradición recuerda por algún modo; pero todo lo que ocurre en el silencio, sin testigos o con testigos que no escriben, que no cuentan a otros, que también escriban, lo que han visto u oído, todo eso se pierde irremisiblemente. Es, pues, mil veces más lo que ignoramos que lo que conocemos. Y, no obstante, nosotros, escritores de historia, tenemos la pretensión de saberlo todo, de conocer leyes ocultas del destino. No nos imaginamos que lo que ha ocurrido no ha sido por lo que sabemos. A veces queremos explicar un hecho por dos o tres causas conocidas. Discutimos, nos echamos en cara nuestra recíproca ignorancia, sentamos afirmaciones definitivas y no sospechamos que las verdaderas causas son las que están calladas y nunca sabremos. Toda la historia es, en realidad, un gran silencio. Hasta ahora se ha hecho, por ejemplo, una historia económica en la Argentina colonial fundada en leyes, decretos, estadísticas, etc. Las fuentes más serias fueron puestas a contribución. La historia estaba hecha y era inútil pretender reformarla. No había otros documentos que la alteraran. Esta historia arrojaba unas determinadas conclusiones. Sobre esas conclusiones los historiadores de la política deducían leyes de carácter marxista. El materialismo histórico estaba de parabienes. Y de pronto aparecen copiadores de cartas de viejos comerciantes. Estos comerciantes escribían entre sí y se decían la verdad. El contrabando, los permisos exagerados, el olvido de las leyes y cien otros pormenores de enorme trascendencia empiezan a salir a la luz. Lo que se ignoraba, lo que nadie había creído que pudiese existir o constituir una fuerza resulta que es lo que ha hecho la historia económica. Los períodos fijados resultan artificiales y no conformes con la realidad. Las estadísticas son todas incompletas, falsas; la influencia de determinados documentos desaparece por encanto. Se comprueba, con asombro que la unión de la economía y de la política, nada tuvo que ver en la llamada Revolución de Mayo. En una palabra: había una historia envuelta en el silencio que constituía la verdadera historia; la otra historia, la oficial, la aceptada e indiscutida, porque estaba hecha con papeles de archivos, firmados por virreyes y demás autoridades, era una historia de mentira.

Y lo que podemos verificar con este caso existe, y no podemos verificarlo, en otras muchas ramas y especialidades de la historia. La historia política cambia radicalmente cuando penetramos en las ideas de los personajes, cuando sabemos, realmente, por qué combatieron y tomaron tales o cuales actitudes. No hablamos de esa historia para sus fieles que escriben ciertas órdenes religiosas o mandan escribir ciertos gobiernos, como recuerdo de su actuación. Son historias hechas a gusto, como las que se escribían para uso del Delfín, lo que se dice y se enseña lo que se quiere y lo que conviene. Hay archivos que han sido cuidadosamente analizados y de ellos se ha hecho desaparecer todo lo que resultaba incómodo a la gloria de algún personaje. La historia tiene, pues, sus silencios intencionales y sus silencios naturales. Los primeros son un atentado a la vida, a la verdad, a la justicia. Se quita la gloria a un muerto y se da a otro; se calla el sufrir, el luchar de un hombre para enaltecer a quien no merece la aureola que disfruta. Hay algo de crimen, o mucho, en la labor de matar a los muertos, de prolongar la injusticia, el silencio, años y siglos más allá de la injusticia en vida. En cuanto a los silencios naturales por falta de pruebas, de testimonios, etc., nada o muy poco se puede hacer para remediarlos. Donde no hay elementos de juicio se extiende la negrura de la ignorancia. Pobres los héroes, los sabios, los hombres que merecían pasar al futuro en un recuerdo, que no dejan su vida grabada en algún documento. Los escritores dejamos nuestros pobres libros. Poco a poco van desapareciendo de sobre la tierra. El último ejemplar que quedaba en una biblioteca se ha convertido en polvo o ha sido comido por los ratones. Es como si no hubiéramos escrito nuestras emociones, nuestros amores, nuestros estudios, nuestros pensamientos. Y, aún en el caso de que alguien nos lea, no verá de nosotros más que instantes de nuestro pensamiento, lo que hemos reflexionado, por ejemplo, al escribir estas líneas; pero todo lo otro, todo lo que hemos soñado, sufrido, protestado, en los caminos, en el hogar, en la vida entera, todo lo que constituye nuestro verdadero yo, íntimo, personal, eso queda en el silencio, donde nadie llega en la muerte porque a veces nadie ha llegado, tampoco, en la vida, y queda junto a los sueños de tantos y tantos hombres, en un océano de ilusiones sin color y sin forma, de dolores que no saben porque fueron, donde yace la historia que no se escribe ni se escribirá, porque sobre ella hay un gran silencio y un gran manto.

ENRIQUE DE GANDIA

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Por una resolución dictada por el Delegado Interventor en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Dr. Benjamín E. F. Zaccheo ha sido prorrogado hasta el 30 del actual, inclusive el plazo para la presentación de solicitudes para el concurso de Director de Seminario de dicha Facultad.

UNION POLACA Y SECC. DE EXCOMBATIENTES

La sociedad Unión Polaca y Sección Ex Combatientes Don Pelski, de esta ciudad, ha procedido a la renovación de sus autoridades. La nueva comisión directiva ha quedado integrada del modo siguiente:

Presidente honorario, Julius [illegible], Wicente Komorowski y Waclaw Turski; presidente, Josef Mista; vice, Antoni Kreasa; secretario, Fr. [illegible]; vice, Jan Nikiewicz; tesorero, Migiel Jedrzejewski; vice, Jan Wilk; bibliotecario, Migiel Kacewicz; vice, Alejandro Stachura; Representantes de Ex Combatientes, Stanislaw [illegible], Piotr Purtak y Antoni [illegible]; Sección Cultural, Rvdo. Padre José Paprocki, Wicente Komorowski y Waclaw Turski; Revisadores de cuentas, Adam [illegible], Jan Klimek y Stanislaw Tkaczyk.

OTRA MUESTRA DE INDISCIPLINA EN LA POLICIA

En uno de nuestros comentarios de días pasados, dimos cuenta de la situación deplorable de indisciplina que se venía creando en diversas comisarías, como una consecuencia lógica del desquicio reinante en la repartición y que tenía su origen en una serie de anomalías, en unos casos toleradas y, en otros, promovidas por el jefe de la citada institución.

A los casos de perturbación ocurridos en comisarías como la de Los Hornos y subcomisaría de barrio Centenario, donde estaba quebrada la disciplina a raíz de que los encargados carecían de la suficiente autoridad moral y ejecutiva, se ha sumado otro reciente, producido en la comisaría de Santo Tomé, donde las cosas estuvieron a punto de derivar en un hecho grave.

En esa dependencia se han venido produciendo incidencias deplorables entre el personal adscripto a la misma, y que culminaron anteayer de mañana, al tomarse en riña empleados de la dependencia, con ostentación de armas, dentro y fuera del local de la comisaría, escenas éstas que, en parte, se desarrollaron a la vista de vecinos.

Como consecuencia de tales hechos, uno de los empleados, que cumplía tareas de oficial de calle y que ha tenido participación en esas incidencias, se presentó ante sus superiores, en el departamento de policía, para denunciar los hechos ocurridos, quedando, por disposición del jefe de la repartición, cumpliendo arresto en esta dependencia.

En cambio, con los responsables directos de las incidencias, que lo son el encargado y subencargado de esa comisaría, o bien con otros participantes en los hechos anotados, no se ha adoptado medida alguna, con lo que una vez más se ha puesto en práctica el criterio tan personal de quien representa la máxima autoridad de dicha institución.

Asimismo, tampoco se ha dispuesto, al menos nada se ha informado oficialmente al respecto, la instrucción de un sumario administrativo, a fin de que se establezca la forma en que acontecieron las incidencias, y a la vez deslindar las consiguientes responsabilidades, a las cuales, precisamente, están escapando los verdaderos culpables de esos hechos, cuya consumación habla muy poco en favor del prestigio de la policía, tanto por ser sus protagonistas representantes de la autoridad, como por hacer servir de escenario de las desavenencias e incidencias la propia comisaría donde aquellos prestan servicios.

Cabe agregar que, de las referencias que hemos obtenido, se desprende que tanto el encargado como el subencargado de esa comisaría no han sabido hacerse respetar ante sus inmediatos subordinados y han sentado irritantes privilegios entre el personal subalterno, con el perjuicio consiguiente para algunos, entre ellos el oficial de calle a que antes aludimos, a quien recargaban horas de trabajo, y utilizaban en menesteres ajenos a los que corresponden a su condición de policía.

Esto no debe sorprender, ya que el actual comisario de ese distrito, un ex titulado dirigente gremial, tiene convertida esa dependencia en verdadero sindicato, puesto que desde la misma imprime directivas a sus ex compañeros de labor y también promueve el lock—out contra aquellos que no se avienen a sus propósitos, lo que demuestra la falta de prescindencia de ese funcionario policial en los movimientos obreros.

Ello también es una consecuencia de la política equivocada en designar para cargos de jerarquía y de responsabilidad a personas que desconocen en absoluto las prácticas policiales.